

SUSCRIPCION: Un mes, 1'25 ptas. en toda España  
Estranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA, VIERNES 27 DE ABRIL DE 1917.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Bartolomé, 32. Teléfono n.º 6

## COLABORACION

### Niños delincuentes

VI

En nuestro país no se conocen los Tribunales para niños, preñado conquista evolutiva del derecho social moderno.

Su concepto moral y filosófico está vaciado en su propia idea que defiende el bien en sus relaciones colectivas y lo aplica en esta peculiar esfera. Es un dictado que fundamenta las funciones del poder ejecutivo en cuanto tienden y se encaminan a armonizar derechos del ciudadano con los deberes del Estado.

La noción jurídica radica en la manera o forma como dicha entidad ha de llevar a la práctica el derecho tutelar, de amparo y protección debido a sus gobernados, desarrollándolo como una atribución nacional al poder público para que se cumplan los fines redentores de carácter humanitario social, que corona su cargo.

Bien se me alcanzan los buenos deseos que animaron al Sr. Arias Miranda para formular su primer proyecto de creación de estos Tribunales, de especialísima confitura; deseos que hizo suyos con entusiasmo el señor Barrozo y que ha patrocinado con vivo interés el actual Ministro de Gracia y Justicia señor Alvarado, hasta el punto de elevarlo a Ley de bases publicada en la Gaceta; pero mucho me temo que ese novísimo organismo judicial no cuaje en España, por las razones que paso a exponer.

Para la creación de estos Tribunales es necesario, es preciso, que existan instituciones congéneras, similares, que los complementen y auxilien. Ocho haberlo indicado así al ocuparme de los Estados Unidos.

En, pues, requisito sine qua non que los Tribunales para niños descanen bajo la base de que sus acuerdos y resoluciones hayan de tener efectividad y cumplimiento; otra cosa valdría tanto como condenarlos a morir apesadumbrados, y para esto, no merecería la pena de ocuparse de ellos.

Reformatorios, Refugios, Escuelas de corrección, de Asistencia pública etc. son los organismos que hemos menester para completar con eficacia la labor del Juez de niños, ya que la acción educativa requiere un contacto asiduo, sin interrupciones de continuidad, al objeto de que el menor rebelde o contumaz a las decisiones u órdenes de la expresada autoridad, ingrese enseguida que ésta lo disponga en el establecimiento encargado de corregir tan deplorable hábito o defecto.

Nosotros no disponemos del número necesario de aquellos organismos para implantar la reforma enunciada. Excepcionando unas cuantas regiones, privilegiadas por su buena administración, las demás de España cuentan con ninguno de los preñados establecimientos.

Por eso los Tribunales para niños no han de hallar aquí ambiente apropiado para su desarrollo y funcionamiento, porque ha de faltarles lo principal: el apoyo de instituciones similares o congéneras insustituibles.

Los Patronatos arrastran una vida lánguida por falta de medios. Los individuos que los integran, funcionarios públicos y autoridades en su mayoría, están empujados de los mejores deseos, pero nada más; tampoco pueden adoptar otros elementos. De modo que por cualquier lado que se examine la cuestión, siempre iremos a parar al mismo punto: a qué falta lo esencial, lo indispensable.

Por todas estas razones la reforma no se llevará a cabo, o a lo sumo si se lleva, su acción quedará circunscrita a unas cuantas provincias, y sólo en calidad de ensayo.

Por lo demás, en las bases publicadas prevalece la idea del Juez único y una organización muy parecida a la de los Estados Unidos, de donde sin duda se ha copiado aquella, con ligeras modificaciones en cuanto al fondo, pero de bulto o relieve en cuanto a la forma.

Se piensa en aumentar el trabajo de los Jueces de 1.ª instancia encomendándoles el desempeño del cargo de Jueces de niños, sin gratificaciones ni emolumentos, de ninguna clase.

[Una brevíta que les sea!]  
Yo no estoy conforme con esto. Para ser Juez de niños en condiciones convenientes no ha de ejercer otro cargo que ese; aparte de que precisa poseer nociones especiales de Pedagogía, Psuicultura y Psiquiatría, para profundizar en el alma del niño, lo cual requiere un estudio asiduo y constante, que no es tan fácil como algunos se han creído. Aquellos conceptos como derivados de la ciencia biológica, constituyen un conjunto armónico dentro de la variedad de conocimientos que comprende. Así en los niños sometidos al Tribunal precisa desviar, corregir o neutralizar inclinaciones fatales, fomentar aptitudes, formar criterios y conseguir un acabado desarrollo físico-moral. De manera que hay que comenzar por su estudio psicológico y terminar por la terapéutica o tratamiento adecuado aplicable.

Y esta no es la misión propia de un Juez de 1.ª instancia.

Al Tribunal para niños, precisa también agregar un Médico que no tenga otra misión que la de graduar la complejidad de las materias que a su criterio han de ser sometidas; naturaleza y efectos de propensiones o tendencias atávicas o morbosas derivadas de la ley de herencia, medios para corregirlas o curarlas y cuanto se relacione con enfermedades o vicios congénitos o adquiridos que tanta influencia ejercen en la técnica educativa del alma infantil.

Algunos quieren que en los referidos Tribunales tengan acceso las mujeres.

No me parece mal la idea, porque como dije muy bien Postalozzi, la enseñanza más fecunda y provechosa es la que se presta al niño en el regazo de la madre; indicando con ello, que en las fatigas del trabajo intelectual, deben colaborar para su eficacia los halagos y ternuras de la mujer.

Termino estas ligeras indicaciones manifestando que soy acérrimo defensor de los Tribunales para niños, cuya mejora sería muy bien recibida por la opinión; pero su desarrollo y funcionamiento en España tropezarían con los serios inconvenientes antes apuntados.

Este progreso de la legislación social, es el coronamiento lógico de organismos intermedios de que nosotros carecemos, y que son patrimonio de Naciones más ricas, más cultas y más civilizadas que la nuestra.

Antonio Bergall.

Huesos, marzo de 1917.

## Variedades

¿QUIÉN INVENTÓ EL AGUARDIENTE?

La historia del aguardiente principia con la invención de la destilación por los árabes, y es objeto de controversias entre los eruditos la afirmación de si el aguardiente y su destilación fueron inventados por los árabes y dados a conocer por éstos al alquimista y químico catalán Arnald de Vilanova, o si éste los inventó y comunicó a aquellos.

Menéndez y Pelayo y el doctor Ramón de Luaces tratan ampliamente esta materia en el primer tomo de su obra «Memorias», leídas en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

En el siglo XIV, en un año de abundante cosecha de viño, dió lugar a la preparación de cantidades de aguardientes de Mócana.

En aquel tiempo el aguardiente se empleó principalmente como medicamento contra la peste y otras enfermedades infecciosas, y parece que en Irlanda se tomaba aguardiente para fortalecer el ánimo.

En el siglo XV, estaba ya muy generalizada en Alemania la costumbre de beber aguardiente, y probablemente se aprendió entonces la preparación del aguardiente de cereales.

Miguel Savonarola compuso un extenso escrito sobre el aguardiente, y dió a conocer un procedimiento para determinar la cantidad de alcohol contenida en este licor.

En 1313 impusieron en Baviera una contribución sobre el consumo del aguardiente. En Suecia, a fines del siglo XVI, llegó aquel a ser bebida común, y en Rusia se hacía ya un consumo tan importante como en la actualidad.

En Italia se conoció el aguardiente con el nombre de «Acqua vitæ» o «Acqua de vite», que quiere decir agua de la vida, y en los monasterios parece ser que lo llamaron, como medicamento «Acqua vitæ», elixir de vida.

Del aguardiente de patata se habla por primera vez en 1381, en un libro editado por Baccano en una destilación de aguardiente de patata parece que se estableció en 1750 en Monheim, en el Palatinado.

En el siglo XVII ya generalizándose el uso de los aguardientes de frutas, bayas y cereales.

Contra su consumo se decretaron varias prohibiciones, fundadas todas ellas en la idea de que era un veneno.

En algunas partes se tenía adicción al guardiente de trigo, y en Suabia consideraban como un pecado la fabricación de esta clase de aguardiente.

Ningún líquido era tenido en tal concepto y contra ninguno se trabajaba con tanto celo como contra el aguardiente, al que se consideraba como causa de la mayoría de los delitos y vicios, una bebida del infierno y un invento del diablo.

Centellas

## RUPTURA DE RELACIONES

### El conde de Romanones y el Sr. Alba

En los círculos políticos se habla insistentemente del enfriamiento de relaciones entre los señores conde de Romanones y Alba.

El origen de la molestia sufrida por el ex-presidente del Consejo, según referencias de amigos caracterizados suyos, es que, no obstante haber pregonado en el Poder el señor Alba que los enfermarán juntos, aceptó, sin previa consulta, la cartera que le ofreciera el marqués de Alhucemas, dándole posteriormente cuenta al conde de lo ocurrido por medio de una carta. El ex-presidente limitó su respuesta al envío de un volante, en el cual, y en dos líneas se daba por enterado.

Los que siguen al actual ministro de Hacienda recuerdan que la crisis se planteó de hecho el 28 de marzo, si votar el señor Alba y algunos otros consejeros en contra de la suspensión de garantías; pero ello no se hizo entonces público, por motivo de carácter internacional.

En la última reunión que celebró el anterior Gobierno se dieron amplias facultades al presidente para que planteara la cuestión ante la Corona en el momento que lo creyera preciso, y, aunque se sospechaba que esto ocurriría el sábado, el conde aceptó tal resolución el jueves.

En un suelto, que tiene todo el sabor de oficioso, dice *El Liberal* de hoy: «La única responsabilidad que incombiera al Sr. Alba y que éste asume y acepta, dispuesta a defender sus cotas en todas partes y en el Parlamento, si se llevase a él este asunto, es la de haber colaborado a que el partido liberal no abandonase el Poder.»

No cabe duda, dicen las personas cuyas manifestaciones procuramos reflejar con la mayor exactitud posible, que su interés y su comodidad aconsejaban al señor Alba retirarse del Ministerio de Hacienda, donde no había sufrido ni un sólo quebranto, y del cual, por el contrario, salía en pleno éxito; pero por lo mismo, con la autoridad moral que esto le daba, y convencido de que ni al país, ni al Rey, ni al partido convenían el adelantamiento del partido conservador al Poder, accedió a los requerimientos reiterados del señor marqués de Alhucemas para que continuara en el Gobierno.

No podrá ser esto rectificado. Ya llegará el día en que analicemos la gestión y los actos del señor Alba. Mientras, diremos que al irse conociendo estos y otros incidentes, se evidencia cada vez más la división del partido liberal, a lo que se refiere también *La Correspondencia de España* en las siguientes líneas:

«Los comentarios han girado alrededor del estado de relaciones entre los señores conde de Romanones y Alba, respecto del cual la gente se ha entregado a toda clase de suposiciones hasta llegar a admitir la de una completa ruptura.»

Aparte de este tema, ha merecido también los honores de los comentarios la situación que empieza a dibujarse como difícil en el partido liberal.

## DE MADRID

### Para oír al señor Maura

Leemos en un colega de Madrid: «Continúan con gran actividad los trabajos preparatorios del acto que el día 29 se celebrará en la plaza de toros. Han comenzado ya a venir adhesiones de entidades mauristas de toda España.»

Esta la fecha está anunciada en firme la llegada de numerosas comisiones, algunas de ellas de más de 100 socios, de los siguientes puntos: Arganda, Getafe, Comendador de la Oreja, Alcalá de Henares, Chinchón, Madrid, Toledo (ospital), Quintanar de la Orden, Lillo, Borox y Montanar y Cebolla (Toledo), Jaén (ospital), Villanueva de la Reina y Carachelejo, de la misma provincia; Avila y Villafraña, Alicante, Pochina, Córdoba y Puente Genil, Almería y Rágol, Soría y Medina del Campo, Valladolid y Estafnia, Albacete y Almansa, Orense y Monforte, Zamora, Toro y Vezdemabán, Palencia, Hellín, Victoria y Gandía, Barcelona, Igualada, Guadalajara y Cifuentes, Burgos y Bilbao.

Estas adhesiones estarán representadas por numerosas comisiones y su número aumentará considerablemente, pues no cesan de seguirse recibiendo en todos estos días.»

## CASO EXTRAÑO

### Un niño tiene letras en los ojos

Un colega de Bahía (Brasil) publica la siguiente noticia, la cual reproducimos, no solamente por ser de interés para nuestros lectores, sino por la curiosidad que encierra:

«Ultimamente—dice el periódico—fuimos sorprendidos con la noticia de que existía en esta ciudad un niño que tenía un nombre escrito en los ojos, y esa escritura era perfectamente legible para toda persona.»

Debemos declarar que no creíamos en tal prodigio; así que nuestra incredulidad nos hace garantes de no caer en ilusiones.

El niño se llama Angel María Dorado y cuenta ocho días de vida. En sus grandes y hermosas pupilas azules tiene el nombre escrito en esta forma: en la pupila, rodeando las pupilas del ojo, se ven las iniciales de M. M. arriba, y el nombre de A. María abajo.

Las letras aparecen claras, y pueden leerse con solo fijar la atención en las pupilas. Las letras parecen manuscritas, pero la forma es correcta y hermosa.

He aquí un caso raro, acaso de sugestión o impresión sensorial.

Hasta ahora teníamos noticias de rostros grabados en los ojos de cadáveres que conservan en la retina la imagen de su asesino; pero esto sobrepasa a tales fenómenos.

El caso llama poderosamente la atención de las gentes y es un extremo comentado en la población.

## La Junta de Obras del Puerto

A las seis de la tarde de ayer se reunió esta Junta.

La presidió el señor Gobernador de la provincia D. Dionisio Alonso Marfinez.

Asistieron los señores Cassanovas, Pou, Herrero, Beaus, Creus, Aguiló, Simó, Mulet, Carbonell, Garau, Ramis, Bonnia y Berga.

El Secretario Sr. Casala dió lectura del acta.

El señor Mulet intentó dar algunas explicaciones a los Vocales que no asistieron a la sesión anterior relativas al nombramiento de Presidente e interventor, a lo que se opuso el señor Gobernador diciendo que se iba a dar cuenta de la comunicación de la Dirección General de Obras Públicas.

El Secretario dió lectura de la referida comunicación, terminada la cual ordenó que se trajera el expediente personal del Sr. Mulet y el de los restantes Vocales.

El señor Simó pidió la palabra, que no le fué concedida por la Presidencia.

El Secretario dió lectura al expediente del señor Mulet en el que se hace constar que fué nombrado vocal en julio de 1916 y que hasta el 17 del mes corriente no tomó posesión del cargo, el mismo día en que fué nombrado Presidente.

El señor Gobernador pregunta si constan en el expediente las exousas legales de la falta de asistencia, a la que contesta negativamente el señor Secretario; pero que en la última sesión el señor Mulet explicó los motivos de su falta de asistencia por haber estado enfermo, exousas que aceptó la Junta.

El señor Mulet pide la palabra para dar algunas explicaciones sobre su falta de asistencia.

El señor Gobernador se la negó, invitando al señor Mulet a que abandonara el salón.

El señor Mulet intenta de nuevo hablar; pero la presidencia nuevamente le invita a abandonar el salón por estar incurso en la orden emanada de la Dirección General.

Entonces el señor Mulet abandona el salón. La mayoría de Vocales hacen protestas sobre la decisión de la presidencia.

Seguidamente pasa a darse cuenta del expediente del personal del señor Simó.

Esto se levantó de su sillón dirigiéndose hacia el portal de salida. Casi ya en el dintel dice que presentó sus exousas a la Junta y que ésta las aceptó.

El señor Gobernador pregunta a la Junta si había faltado a tres sesiones consecutivas y a seis no consecutivas.

Voces de los Vocales: no, no.

El señor Creus usa de la palabra, diciendo: Señor Gobernador, en la sesión última los señores Mulet y Simó hicieron constar sus exousas por su falta de asistencia las cuales fueron aceptadas y por tanto no se habían discutido. En el artículo 38 del Reglamento que se invoca en la disposición de la Dirección General, se dice que es preciso que la Junta, no el Presidente, considere que los señores Vocales, hayan faltado a su deber y que la Junta, como se ha visto por la lectura de la sesión anterior, acordó lo contrario.

Con motivo de esta indicación se lee el artículo 38 del Reglamento y en consecuencia se autoriza al señor Simó para que continuara en el salón. (El señor Simó vuelve a ocupar su sillón.)

Pido la palabra el señor Simó y haciendo referencia a la disposición de la Dirección General que dice que la renuncia de los cargos llevaba en sí la renuncia a vocal, solicito del señor Presidente si alguno de los presentes estaba incurso en este caso.

La presidencia: Se verá en el curso de la discusión de la orden del día.

El señor Simó hace observar que al dictarse la mencionada disposición, la Dirección General, debía ignorar que la Junta estuviera debidamente constituida. Como lo está y ya funciona con normalidad y animada de los mejores deseos, solicita al señor Gobernador que se digna comunicarlo así a la Dirección General y con ello evitaría asperezas y la paralización de los servicios que forzosamente habrá de venir si queda esta Junta sin la provisión de cargos.

El señor Gobernador manifiesta que de todo está enterado la Superioridad y que se ve obligado a cumplir las disposiciones de ésta.

El señor Simó insiste en sus manifestaciones a lo que se niega el señor Gobernador preguntando a la Junta si el señor Simó había faltado a seis sesiones no consecutivas o a tres consecutivas.

Entonces el señor Simó rogó que se extendiera la minuta que se iba a votar; pero sabiendo que la Junta en la última sesión había aceptado sus exousas por la no asistencia. Como el señor Mulet se encontraba en el momento que el señor Simó éste rogó que entrara de nuevo en el Salón el Sr. Mulet.

El señor Pou apoyó la petición del señor Simó.

La presidencia accedió a la petición.

Entra de nuevo el Sr. Mulet quien pide la palabra para manifestar su gratitud a la presidencia por haber rectificado su opinión.

El Sr. Simó manifestó que los presentes que son mallorquines y amantes de su país, están animados del mejor deseo para que se desarrolle la marcha de la Junta de Obras del Puerto armónicamente y en beneficio de todos e insiste en pedir que así lo signifique a la Dirección General el señor Gobernador.

Esto repitió que la Dirección no ignora nada, advirtiéndole el Vocal señor Carbonell que la disposición gubernativa llevaba fecha del 13 del mes corriente y la reorganización de la Junta tuvo lugar el 17.

El señor Mulet manifiesta que al ser designado por la Cámara de Comercio para formar parte en representación de dicha entidad de la Junta de Obras del Puerto estaba guardando cama aquejado de grave dolencia de la que aún no se halla completamente restablecido.

Pásose a votación si el Sr. Mulet había justificado suficientemente la nueva asistencia a las sesiones. La votación dió por resultado 11 votos en pro con los dos de los señores Beaus y Berga unidos al del Presidente en contra.

Igual resultado dió la votación con referencia a los señores Aguiló, Simó y Ramis.

Por lo que respecta a los señores Estray y Alosa se acordó por unanimidad que no han intentado justificar su no asistencia.

El Sr. Aguiló manifestó que en la sesión anterior no trató de justificarse porque en 30 de este mes termina su mandato; pero que lo hacía en este acto, manifestando que causas poderosas agenas a su voluntad le impidieron asistir con la puntualidad que él hubiera deseado a las sesiones.

Relativamente al Sr. Cassanovas a quien la Junta había concedido licencia, manifestó el Presidente que entendía que dichas licencias limitadas son antireglamentarias y deseaba que constara en esta sesión esta manifestación.

El Sr. Mulet rogó que constara también en acta que los Vocales que integran la Junta son por regla general industriales y comerciantes a quienes asuntos particulares obligan con frecuencia a ausentarse de la sala, lo cual les impide asistir a las sesiones que tengan lugar durante sus ausencias.

El señor Ramis y otros hicieron análogas manifestaciones.

El señor Presidente se mostró contrario a la forma en que se hacen con vocatorias y contestando al Sr. Ramis dijo que no admite pueda haber valor entendido; respecto a este extremo sino que ha de atenderse a lo que prescribe el Reglamento.

El Sr. Mulet intenta hablar invocando el espíritu de concordia que reina en el salón; pero es atajado por la Presidencia que dijo si este espíritu de concordia está en relación con la palabra atropello antes pronunciada por el Sr. Mulet, a lo cual contestó éste que no entendía la pregunta.

La presidencia dijo: Lo comprendo.

Pásose a votación si la falta de asistencia a las sesiones en primera convocatoria podía computarse como falta a los efectos del artículo 38 del Reglamento.

El señor Creus dijo que explícitamente se consignara en el Reglamento que incurran en responsabilidad los que faltan a tres sesiones consecutivas o a seis no consecutivas o al término de un año. Por consiguiente, si no hay sesión no puede haber falta, no significando nada que se convoque a sesión mientras ésta no se celebre.

Así se acordó por 11 votos contra 3.

El señor Simó replica que se tenga en cuenta que siendo todos los Vocales personas que tienen sus ocupaciones, por esta causa no asisten tal vez a las sesiones en primera convocatoria.

El Presidente: tengo órdenes de la Dirección de aplicar con todo rigor el Reglamento y esto estoy haciendo.

Examinado el Libro de Actas el Secretario manifestó que el señor Beaus no había incurrido en la falta de que se hace mención en el artículo 38.

Se pasó al 2.º extremo del orden del día respecto a que los Vocales que dimitan los cargos para que han sido designados por la Junta pierden el carácter de Vocales de la misma.

El señor Creus dijo: Acato la resolución, pero hago constar que en todo caso su aplicación no puede tener lugar sino después de conocida la decisión del director General. Por consiguiente, los señores que hasta el presente han presentado sus dimisiones de aquellos cargos, ignorando que ésta suponía la de Vocales, no pueden quedar incurso en la penalidad que trata de aplicárseles.

Manifiesta el señor Carbonell que dicha disposición no puede aplicarse por estar rehabilitado y existir la jurisdicción del Tribunal Supremo de que las disposiciones más generales no tienen carácter retroactivo.

El Presidente contestó que este punto será también motivo de apelación.

El señor Simó dice que en vista d

lo ocurrido había de presumirse que la mayoría de los Vocales serán considerados por la Superioridad como incurso en la falta de que trata el artículo 38 y se verán por consiguiente privados de formar parte de la Corporación no pudiendo en consecuencia ésta continuar en el desempeño de sus funciones.

El Presidente dice: ¿Pero no hay Presidente y vocal interventor?

El señor Simó dice: No, porque yo, amenzado de ser suspendido, prefero irme ahora.

Hizo este señor varias manifestaciones encomiadas a conseguir que la presidencia interpusiera su eficaz concurso para conseguir de la Dirección General temperamentos de concordia en bien de los intereses del puerto y del país y que en este sentido telegrafiará a aquella Dirección.

El Presidente se opuso a ello.

A estas manifestaciones se adhirió el señor Mulet.

El Presidente hizo constar en acta las fechas en que los señores Cassanovas, Simó, Carbonell, Aguiló, Beaus y Mulet habían sido designados para desempeñar distintos cargos, fechas en que los habían dimitido y en que habían sido reelegidos los señores Simó y Carbonell.

También constó en acta la manifestación del señor Simó de que todos ellos ignoraban que la renuncia del cargo suponía la de vocal.

Habiendo preguntado el señor Simó si los que desempeñaban actualmente cargos en la Junta podían obrar con la seguridad de que su actuación sería válida, contestó el presidente: Esto lo resolverá el Ministro.

Y dió por terminada la sesión.

## DE ACTUALIDAD

### El conflicto Europeo

#### El Emperador quiere la paz

Carnarvon 23.—Dicen de Zurich que el escritor Bojorson escribe en *Vorarlberger Volksblatt*, acerca de una entrevista que ha tenido con el Emperador de Austria:

«El Emperador—escribe Bojorson—quiere la paz. El mismo me lo ha dicho. En este momento la paz; después se hará el resto.»

La *Vorarlberger Volksblatt* exalta esta idea de la voluntad de paz del Emperador, y dice que desde ahora en adelante todas las manifestaciones de los políticos austríacos están dominadas por la idea de la paz.

Los periódicos alemanes amonestan al público, diciéndole que no se abandone a esperanzas demasiado bellas, como si la paz fuese a tener lugar de un día a otro. Pero estos mismos periódicos dicen que todos los indicios hacen creer que los días difíciles de la guerra están a punto de terminar para Austria.

#### Un comentario suizo, favorable a los alemanes

Nauen, 24.—El coronel Egli escribe en las *Berliner Nachrichten*, sobre la lucha en Occidente:

«Para formarse una idea clara del éxito total de la ofensiva anglo-francesa de abril, entre las Argonas y Lens, es necesario intentar explorarse claramente qué fines perseguir.»

Mas tan formidables de hombres y material de guerra no se emplean sólo para penetrar algunos kilómetros en las posiciones enemigas, hacer algunos enemigos prisioneros y oger cañones.

Lo insignificante de las, al parecer, grandes cifras, se desprende de telegramas de París.

Los ataques franceses de los días 16 al 18 se extendieron en un frente de más de 60 kilómetros, haciéndose allí 19.000 prisioneros; es decir, unos 300 por kilómetro, y unos 100 cañones cogidos, o sea ni siquiera dos por kilómetro.

Estas son pérdidas que están muy por debajo de las alemanas del último año en el Somme y en los combates de Verdun, y de las experimentadas por franceses, ingleses y rusos en semejantes ocasiones.

El coronel Egli añade:

«En los actuales combates puede comprobarse, tanto en Arras como entre Amberes y el Aisne, un descenso más rápido del vigor atacante que en la batalla del Somme.»

Cierto que estos combates se renuevan; pues su suspensión sería la confesión por parte de la Entente de que su ofensiva había fracasado; pero, por las experiencias tenidas hasta ahora, un ataque que se paraliza de este modo, puede ser considerado poco menos que rebasado.

Esto no puede modificarse por éxitos locales, más o menos importantes, de los que nos hablarán probablemente aún durante semanas y meses.

De todos modos, un quebrantamiento de la resistencia alemana no se logrará de esta manera.»

AS ISLAS BALEARES. Su historia, sus monumentos y bellezas por D. José María Quadrado. Precio, 20 pesetas. Librería TOUS.

## Derecho Foral de Mallorca

por Matias Mascará Alforti  
Obra declarada de mérito por la Dirección general de los Registros de la propiedad y el Notariado.  
De venta en la Librería TOUS

DE ACTUALIDAD

El conflicto Europeo

Discurso del general Croft

Londres 24.—En la reunión celebrada por la Liga Patriótica de Mujeres británicas, el general Page Croft, miembro del Parlamento, ha pronunciado un discurso, durante el cual manifestó que los no combatientes participaban de las hazañas militares británicas, puesto que son los que sostienen el ejército.

Desde el principio de la guerra—ha añadido—el movimiento de primera de julio 1916 y todas las operaciones militares que de él se derivaron, proporcionaron al ejército británico un éxito táctico. Es indudable que la retirada alemana fué impuesta por los cañones del ejército inglés, seguidos por la infantería.

El enemigo se vió obligado a retirarse, y desde el mes de julio ha caído considerables extensiones de terreno.

Si el ejército británico continúa ejerciendo presión, el enemigo será precisado a retirarse de la línea de Hindenburg.

Desde la batalla del Soma las cien operaciones tácticas del ejército británico han proporcionado cien victorias al ejército inglés.

Según mi opinión, el ejército inglés es invencible y debe marchar hacia la victoria. Dada la combinación de municiones y aplastará a los alemanes.

Existen hoy en la Gran Bretaña tres millones de hombres en edad de combatir. Declaro que es preciso fijar en 45 años el límite de la edad militar.

El envío de tropas a Francia.—Las exportaciones.

París, 23.—Comuniqué de Washington que el Presidente Wilson y el secretario de Estado de Guerra, Mr. Baker, no son partidarios de enviar tropas al frente francés, en tanto que el Ejército americano no tenga fuerza militar suficiente para constituir un factor de primera importancia en la guerra.

Consideran que el mejor medio de ayudar a las Potencias de la Entente consiste en preparar un Ejército capaz de ejercer, en un momento deseado, una acción militar decisiva.

Mr. Baker ha declarado categóricamente que no se enviarán tropas a Europa hasta que la Nación tenga un Ejército regular de un millón de hombres, reentrenados por cupos y superiormente entrenados.

El «New York Sun» pide la reglamentación de las exportaciones destinadas a los países vecinos de Alemania.

Las estadísticas demuestran que en 1914 los cinco neutrals vecinos de Alemania han recibido géneros que importan 152 644.000 dólares de exportación, y que esa cifra ha sufrido en 1916 un aumento de 116 millones de dólares.

El «New York Times» dice: «Todo lo que vendimos a esos neutrals, constituyó una ayuda para Alemania, que traía con ellos.

Debemos cesar, pues, todo comercio con los mismos, sino se niegan a romper toda relación comercial con el enemigo.

La labor de los «tanks», según los alemanes

Nauon 23.—«Los célebres tanks, que al decir de los aliados constituirían un elemento de combate tan eficaz como novedoso, no han respondido en la práctica a las esperanzas que habían hecho concebir.

El 11 del corriente, 12 tanks avanzaban hacia el frente germánico de Brillecourt Quentin, para abrir paso a las tropas australianas. La artillería alemana destruyó las pesadas rocas, y cercados los australianos, cayeron prisioneros.

«¡Setos malditos tanks—exclamaban con ira—tienen la culpa de todo!» Durante el ataque del 16, al Norte del Aisne, los Cuerpos de ejército franceses números 32 y 5 hicieron uso de los tanks en las orcas de Barry-au-Bac, y sólo una división alemana inutilizó 32.

Los oficiales que tripulaban tanks, y han caído prisioneros, afirman que los tanks son inútiles ante la Artillería.

Obras nuevas

- Lascares, por Salvador Díaz Mirón, 2'75 pesetas. La América, dos tomos, por J. V. Lascares, 8 id. Duelo a muerte, de Eduardo Zamacois, 2 id. Lo que castiga la ley, por Isayas Sánchez. El hijo del Doctor Wolfman (un hombre artificial) por M. A. Bedoya, 3'50 Las joyas de Margarita, por Francisco Villalpando, 3 id. Las máscaras, ensayos de crítica teatral, por Ramón Pérez Ayala, 3'50. Sol de Domingo, poesías inéditas de Rubén Darío, 3'50 id. Gitanjali (oraciones líricas) por Rabindranath Tagore, traducción de Abal Alarcón, 3'50 id. El mal que nos hacen, comedia de don Jacinto Benavente, 2 id. De venta en la Librería de J. Tous

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Fruter Plaza del Rastrillo, 8 y Colón 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarias, bombas, Motores y Pararrayos. Compras de plomo, zinc, cobres y demás metales viejos.

¡DISTINGUIDO CLIENTE!

NO DEBE USTED OLVIDAR QUE LOS RICOS VINOS DE MESA (Marca Castell del Bosch) Son los más preferidos por el público inteligente BLANCO, CLARETE Y TINTO A PTS. 0'60 BOTELLA de litro (sin envase) por DOCENAS a 0'55 BOTELLA A GRANEL a 0'55 LITRO De venta: ANTIGUA CASA LLOFRIU (Se sirve a domicilio)—Teléfono número 121

Dr. Valenzuela

Ex-médico de la Clínica y Consulta de enfermedades de la Piel, Sifilíticas y Venéreas dirigida por el Doctor D. Juan de Azúa en el Hospital de San José de Dios de Madrid. Consulta de 11 y media a 1 y media.—CALLE DE MOREY, N.º 5.

INFORMACION

Función benéfica

En la edición de ayer publicamos el programa de la función que organizada por «La Cruz Roja» de Santa Catalina se celebrará mañana.

En dicha función regirán los siguientes precios: Palcos con 5 entradas 7'50 pesetas; butacas con entrada 1'25 id.; anfiteatro 0'90 id.; entrada general 0'35 id. Los 1.º puestos a cargo de la comisión organizadora.

Visita Pastoral

El Ilmo. señor Obispo visitó ayer en Inca las Escuelas Nacionales y el convento de religiosas de San Jerónimo.

Por la noche en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana se dió una velada en honor del Obispo.

Ocupó éste la presidencia acompañado de los señores Alcalde, Coronel del Regimiento de Inca, Juez, Ecónomo, Registrador de la Propiedad y canónigos señores Llompart y Garau. Pronunciaron discursos don José Aguiló y don Jaime Estraty.

Se recitaron trabajos de los señores Coll, Amengual, Payeras, Ribes y Calmarry.

Se cantaron varios coros y después el concertista señor Torrandell y el joven pianista señor Vicens, tocaron bonitas composiciones.

Terminó la velada pronunciando hermoso discurso el señor Obispo. Después de la velada el Prelado recibió la visita del Discretorio de la Tercera Orden Franciscana presidida por el Rvdo. P. Oerdá y por don Sebastián Amengual.

Hoy el Dr. Domenech ha continuado la visita en dicha ciudad.

Detención

La benemérita del puesto de Palma ha detenido a un joven presunto autor del hurto de un reloj de caballero, una cadena y un bolsillo de plata perteneciente éste 17 pesetas.

El hecho se cometió en un cuarto dormitorio de una posada de esta capital en cuya estancia pernoctaron el ladrón y el robado.

Las alhajas fueron vendidas a un platero de esta ciudad siendo recuperadas por la guardia civil.

Aclarando la Ley de reclutamiento

La Gaceta publica una Real orden aclaratoria al artículo 144 del reglamento, que dice así:

La excepción del hermano casado se justificará en la misma forma y condiciones que la invidiosa para la información de pobreza, probando al mismo tiempo que la mujer de aquél carece de fortuna y no ejerce profesión ni industria lucrativa y la absoluta imposibilidad en que se encuentra el hermano casado de poder mantener a la persona que produzca la excepción sin desatender las necesidades indispensables de su propia casa, teniendo en cuenta sus medios de vida y no siendo de aplicar al efecto de un modo estricto lo dispuesto en el artículo 91, que deberá entenderse referido sólo a los mozos que alegan excepciones y a los parientes a cuyo favor las establece la ley.

Retiro mensual

La Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebrará el próximo domingo, día 29, el día de retiro para todas las asociadas en la siguiente forma:

En Santa Cruz, a las siete y media, Misa de Comunión, con pláticas y acto seguido consagración a la Santísima Virgen.

En el mismo local donde se dieron los Santos Ejercicios, a las diez, Lectura espiritual, Meditación, Examen práctico.

Por la tarde en el antedicho local a las cuatro y media, Santo Rosario, Preparación para la muerte, Plática por el Reverendo P. Jaime Rosselló, de los SS. CC.

Invoкации a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y Cánticos.

En el Patronato Obrero

El día 29 se celebrará la fiesta del Patronato con arreglo al siguiente programa: Mañana: A las siete y media todos los niños y jóvenes han de estar en el Patronato. A las ocho misa en Montesión que dirá el Reverendo D. José Auba, Ecónomo de Santa Eulalia. Paseo de los niños acompañados de los socios de la casa. Desayuno en el Patronato. Tarde: A las tres y media café de compañerismo; en él se leerá una carta del Ilmo. señor Obispo de Mallorca.

A las cinco y media festival popular en el patio del Patronato.

Lunes 30 de abril: A las cuatro de la tarde, renovación de las promesas del bautismo, en la capilla del Patronato, por los niños de primera comunión. Suelta de un globo. Se repartirá un rollo y una estampita sacando una fotografía para recuerdo de la fiesta.

Fiesta solemne

El próximo domingo, a las 10'30 de la mañana, se celebrará en la Asociación «Gota de Leche» la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Además se bendecirán setenta cuadros con la imagen del Sagrado Corazón para dárselos a los pobres a fin de que estos los entronicen en sus respectivos domicilios.

Asuntos municipales

Este mediodía se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía estudiándose diferentes asuntos que sobre ellos haya recaído acuerdo alguno. Se han aprobado varios cuentas.

También se ha reunido la Comisión de Ensanche desechando varios asuntos de trámite.

La Comisión de Murallas no ha podido reunirse por falta de número.

Pago de haberes

El Interventor de Hacienda de Baleares nos participa que el primero de mayo próximo se abrirá el pago de sus haberes a la Clase pasiva, en la siguiente forma: Día 1.º M. P. Militar, Civil, Jubilados, Mesadas y Pensiones remuneratorias; día 3, Retiros; días 4, 5, Nóminas sin distinción.

El alumbrado

En virtud de lo dispuesto por el señor Ministro de la Gobernación que ha sido comunicado a la Alcaldía mediante oficio del señor Gobernador civil, el Alcalde ha ordenado a las compañías de gas y electricidad que desde esta noche se suprimirá la mitad del alumbrado que se encendía ordinariamente rogando a sus directores que procedan a la mejor distribución posible a fin de causar las menores molestias al vecindario.

Concurso para la adjudicación de una Casa barata del Ayuntamiento

Esta tarde a la una en el salón de sesiones del Ayuntamiento ha tenido lugar el anunciado concurso para adjudicar la Casa Barata construída por el Ayuntamiento hace dos años en el Camp d'en Serralla.

Habían presentado solicitudes tres concursantes don Miguel Amer Cabrer, don José Escalás Cifre y don Antonio Castell y Frau.

Ante el Notario don Francisco de P. Massanet, el Alcalde don Nicolás Alemany y el secretario señor Pons y el Oficial de Ensanche señor Ramis se ha procedido al sorteo de dicha casa, habiendo resultado favorecido el solicitante don Miguel Amer Cabrer.

Sobre la venta de agua de la Fuente de la Villa

En vista de que el nivel de las aguas de la acequia de la fuente de la Villa no marca hoy la altura que fija el actordero del Ayuntamiento para vender agua a los regantes, el señor Alcalde, oído el parecer unánime de toda la Comisión que al efecto se ha reunido esta tarde, ha suspendido la subasta anunciada para mañana a las 11 hasta nuevo estudio de las condiciones que someterá al Ayuntamiento en la próxima sesión.

La única subasta que se celebrará mañana será, pues, la del sobrante que se venderá por una sola vez.

Ha presidido el señor Alcalde y han asistido los concejales señores Carbonell, Carrió, Pou, Trián y Riutort en representación del Sr. Srau.

Notas del Carnet

Con objeto de tomar parte activa en el Congreso de Arquitectos que ha de celebrarse en Sevilla durante la próxima semana ayer embarcó para Barcelona el arquitecto provincial don Guillermo Reinés.

Después de haber pasado una temporada en esta ciudad al lado de su familia, esta tarde ha embarcado a bordo del vapor «Miramar» nuestro querido amigo el notable tenor de ópera don Juan Nida, el cual dentro de breves días saldrá para Firenze donde debe cantar una larga temporada.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Prudencia, obispo y Eusebio, mártir. Cuarenta Horas.—Empezarán en Santa Catalina de Sena en obsequio de la Santa Titular: Exposición a las nueve y primera parte del Rosario durante una misa; a las diez y media cantada y a continuación la segunda parte del Rosario también durante una misa.

Por la tarde a las siete la tercera parte del Rosario, ejercicio del novenario de Santa Catalina de Sena con sermón por el Rdo. P. Antonio Serra, Pbro., y reserva de S. D. M.

Continuarán en Santa Eulalia, en honor del Patronato de San José: Exposición a las seis y media; y a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, al arcechoer Rosario, ejercicio con meditación y reserva de S. D. M.

Continuarán en el Carmen, (calle del Obispo), dedicadas al Patronato de San José, al Sagrado Corazón de Jesús y a San Eulalia, profeta. Exposición a las seis y media y misa rezada; por la tarde a las seis y tres cuartos Rosario, ejercicio en honor del Santo Patriarca y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones.—En San Felipe Neri, en la noche del 28 al 29, Adoración Nocturna por el turno de San Sebastián.

NOTICIAS DEL MAR

Esta mañana ha llegado procedente de Valencia, el vapor correo «Balear». Por la tarde ha regresado de Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma».

Esta tarde a la hora de itinerario ha emprendido viaje, el vapor «Miramar» para Barcelona. Esta mañana a las 7 ha emprendido viaje para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma».

De Teatros

El señor Moreno nos presentó ayer un caso patológico de estos capaces de poner en tensión los nervios del espectador más tranquilo. En «El obscuro dominio», un autor el Dr. Archita Valenta nos presenta el caso de un Director de un Manicomio que se vuelve loco. El Dr. Alma, protagonista, durante toda su vida no se preocupó más que de la ciencia, olvidó su naturaleza, y al llegar a cierta edad viene la lucha con ésta, que acaba por vencerlo y dominarlo.

«El obscuro dominio» está huérfano de toda literatura; desafortunadamente nos presentan al personaje, prescindiendo el autor de frases bellas y diálogos amenos. Únicamente se ha preocupado de dar al espectador una fuerte impresión.

Nosotros no somos partidarios de que estas obras se lleven al teatro, y únicamente tranquilos con ellas, cuando hay un actor como el señor Morano para interpretarlas. Realmente vale la pena aguantar el mal rato de la obra, para admitir la estupenda labor del artista. Fué un prodigio de verismo llegando a emocionarse vivamente al público. El señor Morano hizo un trabajo difícilísimo e inabarcable interpretando la parte de Dr. Alma. Fué una cosa sorprendente; el público en pie le tributó una ovación formidante y al final de la obra tuvo que levantarse hasta siete veces el telón.

Hoy en matutina moda se pondrá en escena «El Director General».

Mañana por la noche tendrá lugar el beneficio del primer actor y director D. Francisco Morano.

Se pondrá en escena el hermoso drama en tres actos de D. José Echegaray, «De mala raza», y a continuación se estrenará la leyenda en un acto en verso de U. Loy, «En el camino».

Mañana volverá a presentar un aspecto brillantísimo la sala de nuestro primer coliseo, pues anoche eran ya gran número los encargos de palcos y butacas que se habían hecho en taquilla.

Parece que el público tributará un verdadero homenaje al Sr. Morano, poniéndose así de relieve las muchas simpatías con que dicho artista cuenta en Palma.

El domingo se despedirá la compañía.

Lírico

Esta noche debutará en este teatro la compañía de zarzuela y ópera española que dirige el primer actor don Fernando Vallejo.

Se pondrá en escena «En Sevilla está el amor de la cual dicen que hace oración la Srita. Salas y además hay la novedad de que interpreta la parte de Almaviva la tiple Srita. García.

A continuación se pondrá en escena «Serafín el pintor» obra debut de Natalia Daina y Ferrnndo Vallejo.

Para mañana sábado se anuncian dos sesiones de ópera a precios reducidos.

A las seis y media tendrá lugar la reprise de la hermosa ópera «Ninón», y reprise de la zarzuela cómica «La suerte loca».

Por la noche a las nueve estreno de la ópera en un acto del maestro Barrera «Sueño de Pierrot» obra musical de la cual tenemos muy buenas noticias, y reprise de la zarzuela cómica «La Marenca».

Como se ve se trata de imprimir gran variedad a los programas.

Para las personas que sólo asisten al Teatro los domingos, nos comunican la empresa del Teatro Lírico, que pasado mañana se proyectará la cuarta y última jornada de la artística pelouca «El coque núm. 13».

Empezará la proyección a las 3 y media de la tarde con la primera y segunda parte del cuarto episodio y la

tercera y cuarta parte se proyectará en el primer intermedio o sea después de cantarse «En Sevilla está el amor».

Terminada la función de la tarde, de 7 y media a 8 y media noche se proyectará de nuevo dicha pelouca, por el que quiere presenciarla el público de la función de la noche.

Balear Esta noche reaparecerán la cupletista italiana y la canzonetista española Bella Emilia.

GACETILLAS

«La decrerada del domingo». Reina gran animación para el espectáculo taurno que ha de celebrarse el próximo domingo en nuestra plaza de Toros y en la cual actuará el célebre enano Don Paquito.

Para dicho espectáculo se despachan entradas y localidades en La Cartuja, Calé Melonés y Royal.

«Novedades». El dueño de los Almacenes Santa Eulalia, nos participa que ha recibido un hermoso y variado surtido de novedades para la próxima temporada de Primavera y Verano.

«Hurto». La guardia civil del puesto de Lluchmayor ha detenido a un sujeto de peñinos antecedentes autor del hurto de distintas herramientas para labores agrícolas.

«Junta general». La Sección de Bellas Artes del «Veloz Sport Balear» celebrará el próximo domingo, a las seis de la tarde, para proceder a la renovación de la Junta Directiva y tratar cuantos asuntos se ocrean pertinentes.

«Vía Pacis». Del presidente accidental de «La Cruz Roja» nuestro buen amigo el coronel don José de Nouvilas hemos recibido un ejemplar de un folleto que lleva por título el de estas líneas.

Este folleto se vende en el local de la Cruz Roja a 0'50 céntimos. El producto se destinará a las necesidades de «La Cruz R-ja».

«Edicto». El Sr. Comandante de Marica de esta provincia ha puesto hoy al público para general conocimiento un edicto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

El Sr. Ministro de Marina en telegrama urgente de hoy me dice lo siguiente: «El Embajador alemán informa que su Gobierno consiente en que los buques neutrales fondeados en puertos ingleses puedan salir el primero de mayo sin riesgo de ser atacados por las fuerzas marítimas imperiales con tal que lleven las siguientes marcas distintivas (a) fajas verticales de tres metros de ancho pintadas alternativamente de blanco y rojo tanto en el casco del buque como en todas las partes sobre cubierta (b) el pabellón nacional en la popa (c) de noche el pabellón nacional y (d) fajas deben ser todo lo visible posible yendo el barco completamente iluminado; el Gobierno alemán no da sin embargo ninguna garantía contra riesgos de minas. Sirvase V. S. informar a los armadores españoles que tengan barcos fondeados en puertos ingleses para que puedan transmitir a los Capitanes respectivos las instrucciones que juzguen oportunas, incluso por conducto del departamento de Estado».

«Aumento de fuerza». El vapor «Miramar» trajo ayer de Barcelona y fué desahogado seguidamente, un nuevo motor «Körting» de 80 H. P. recién adquirido por nuestros amigos los señores Píera y Cabrer, destinados a las importantes industrias que tienen establecidas en un fábrica del arrabal de Sta. Catalina; con cuya adquisición tendrán aumentada la ya considerable fuerza de que actualmente disponen, aplicada exclusivamente a sus citadas industrias.

«Velada en el Terreno». El próximo domingo se celebrará en el Teatro Jovellanos del caserío del Terreno, una velada en la que entre otros elementos tomará parte el Orfeón Obrero.

Terminará con baile de salón.

«Polvo». Las vías de ferriaco de nuestra población, vuelven a estar llenas de polvo. Conviendría que se ordenara el riego de aquéllas.

«Recompensación». Ha comenzado a recompensarse una parte del piso de la calle de la Concepción. Fuera conveniente que la mencionada vía, que actualmente está muy transitada, se recompensara con toda detención.

«Denunciados». Por la guardia civil del puesto de Artá lo han sido varios sujetos por infracción del Reglamento de Carreteras.

«Agresión».—En Inca ha sido detenido un sujeto presunto autor de haber agredido a otro causándole leve herida en la espalda.

«Acuerdo». La Junta Directiva de la Sociedad de socorros mutuos «La Protectora» tiene acordado exceptuar del pago de cuota de entrada hasta fin de mayo próximo a los que deseen inscribirse como socios de número y después de dicho plazo satisfacerán los que quieran ingresar 5 pesetas hasta los treinta años y 7'50 los que pasen de dicha edad, pudiendo satisfacerla en cinco plazos.

«Baile de salón». Muy concurrido se ha visto esta pasada noche el baile de salón celebrado en «El Sport».

«Las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vejiga, se corrigen fácilmente con Cerveisina carbónica-Artigas».

Anuncios en las Butacas del TEATRO LIRICO Exclusivo: CENTRO ANUNCIOS Plaza Santa Eulalia 10.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA ULTIMA HORA. Muy señor mío: Le quedaré a usted muy agradecido si tiene la bondad de insertar en su apreciable periódico el escrito que tengo el gusto de remitirle adjunto.

Siempre quedo a sus órdenes más afectuoso B. S. Q. B. S. M. Antonio Ciren.

He leído en el Boletín Oficial de la provincia número 7844, correspondiente al día cinco del corriente, un anuncio de subasta de varias fincas en Samsellas, y me llamó la atención el justiprecio de las mismas practicado por el perito D. Mariano Fuster.

Que es como sigue: una casa situada con el número dos de la calle del Refal de dicha villa de Samsellas, compuesta de dos vertientes, planta baja, dos pisos, lugar y demás dependencias, tasada en trescientas pesetas; cuando su valor real es de siete mil pesetas, y de trescientas cincuenta su alquiler anual.

No hago mención del justiprecio de las otras fincas que se mencionan en dicho anuncio de subasta, porque poco más o menos, son como el anterior.

Ante lo horroroso del justiprecio dado por el perito, me voy en la necesidad de llamar la atención del público en general y en particular del digno Sr. Juez de 1.ª instancia de la Ley de esta ciudad.

Antonio Ciren Samsellas y abril 27-1917.

Compañía de los Ferrocarrils DE MALLORCA

Acordada por esta Compañía la modificación de algunas de las tarifas especiales reducidas vigentes, ostendi de manifiesto desde hoy dicha modificación en todas las estaciones de esta Empresa para regir desde el día 1.º de Mayo próximo.

Lo que se anuncia para la debida publicidad y general conocimiento. Palma 24 de Abril de 1917.—Por la Compañía de los Ferrocarrils de Mallorca.—El director gerente, Guillermo Moragues.

Caja de Ahorros Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 7 de Mayo próximo y siguientes necesarios de cuatro a siete de la tarde en la Sala de ventas de esta Sociedad (Sol 19) se celebrará pública subasta para enseñar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Abril de 1916.

Hasta el día 5 a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos. Palma 26 Abril de 1917.—El Vocal cal de turno, Sebastián Roses.

BIZCOCHO FAMILIAR SIEMPRE FRESCO, A 0'65 COLMADO MODERNO, Palacio

MORANO

El eminente actor que actúa en el Teatro Principal de Palma en disco ODEON De venta CASA CASTELLÁ.

PIANO MANUBRIO PROPIO PARA BAILES O CINES Se alquila, Casa Banquet, calle Colón

RAYOS X Electricidad médica en todas sus formas Rayos ultravioletas—Radium

INSTITUTO SUREDA Instalación de primer orden José Sureda Massanet MEDICO-GINECOLOGO Davós—4 De 10 a 1.

Se alquilan

espaciosos locales propios para industria y almacenes. Razón: Centro de Anuncios.

Se compran DENTADURAS USADAS Platos y objetos de vidrio antiguos PALACIO 2—PALMA, PLATERIA

Una tacita de CAFE LLOFRIU después de las comidas, favorece maravillosamente la DIGESTION;

ACADEMIA SAIZ Preparación para carreras militares y bachillerato. Informes: Pelairos 105—2.º

Dr. L. Picallo Del Instituto Rubio de Madrid Médico especialista en las enfermedades de los niños. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 Colón núm. 34, entre calle

Chocolates VIDAL De venta en los principales Colmados

PRINCIPAL Mañana beneficio de MORANO DE MALA RAZA y EN EL CAMINO TEATRO LIRICO. Mañana a las 6 y media tarde Ninon y La Suerte Loca A las nueve de la noche Sueño de Pierrot y La Macarena

Advertisement for Las Pildoras Pink, featuring an illustration of a man and a woman, and text describing the medicine's benefits for various ailments like anemia and indigestion.

POR TELEGRAFO

La Política

Declaraciones de un liberal sobre la actitud del Sr. Alba

Madrid 26 (9 n.) La Epoca publica una conversación de un caracterizado liberal íntimo del Sr. Alba.

Afirmó dicho personaje que nadie ha disputado al Sr. conde de Romanones la jefatura del partido, ni se trata de eso.

Lo que sucede es que el señor conde hubiese querido la caída del partido.

Confirmando el volante desabrido que envió el señor conde de Romanones al Sr. Alba.

La crisis no la motivó la política internacional; ésta fué un pretexto para plantear la cuestión de confianza.

Creo que como en política nada hay definitivo, que menos definitiva es la ruptura de relaciones entre los señores Alba y Romanones.

El señor Alba se halla excelentemente impresionado respecto al convenio realizado en Londres por el marqués de Cortina. En el convenio, Inglaterra ha procedido con gran liberalidad, llegando a admitir importaciones que beneficiarán a la agricultura española.

Banquete a Franesco Rodríguez En breve la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa obsequiará con un banquete al Sr. Franesco Rodríguez.

Lo que dice 'La Epoca', Madrid 27 (4 m.) La Epoca dice: Toda prudencia nos parece poca en la cuestión internacional, por eso nos causa sorpresa el mensaje del conde de Romanones, como también el manifiesto de los reformistas. Los momentos que atravesamos son harto delicados para disputas sobre temas tan graves.

Vemos, además, un manifiesto olvido de todo lo que significa reconstitución interior.

Los reformistas con el manifiesto de hoy y los tradicionalistas ayer con el discurso del señor Vázquez Mella, parecen preocuparse más por los beligerantes que por España.

Nombramiento probable Dices que quizá se nombre Subsecretario de Gobernación al Sr. Royo Vilanova.

El manifiesto reformista.—Comentarios En los círculos políticos ha sido comentadísimo el manifiesto reformista. Aunque se censura la tendencia, se reconoce unánimemente como un documento trascendental.

Visitas y felicitaciones al señor García Prieto. El señor García Prieto ha recibido esta tarde la visita de los señores Alvarado y Barelli conferenciando largo rato.

Luego recibió algunas comisiones, entre ellas, una del Tribunal de Cuentas que fué para felicitarlo.

Ecos varios

Facturación para la frontera Madrid 26 (9 n.) Se ha firmado una R. O. referente a las facturaciones que irán a la frontera, para las cuales se harán peticiones a los jefes de las Divisiones de ferrocarriles; quienes las autorizarán.

Se prohíben todas las facturaciones a la frontera.

Junta de transportes suspendida. El Ministro de Fomento ha firmado una R. O. suspendiendo la Junta de transportes, creándose un negociado especial que entenderá en todos estos asuntos.

Trenes para carbón. El Ministro de Fomento señor Martín Rosales ha firmado una Real orden restableciendo los trenes rápidos de mercancías que saldrán de las minas e irán a los centros obreros de consumo y a los puertos de carga de carbón.

Se irá en ocho horas y se fijan la descarga en seis.

Los abogados y el señor García Prieto. Una comisión de abogados pidió al señor García Prieto que continúe desempeñando el cargo de Decano.

El Presidente ofreció contestarles. El submarino 'Peral' en Cartagena. Cartagena.—A las tres de la tarde ha llegado el submarino 'Peral'. Antes llegó el crucero 'Extremadura'.

El submarino se dirigió al arsenal. Numeroso gentío presenció en el muelle la entrada del buque.

Mujer muerta. Santander.—En Río Noya se ha visto un cadáver de una mujer elegante, con varios dientes de oro.

Se cree que viajaba en algún barco torpedado.

Calderas para ferrocarril. Santander.—Ha llegado el vapor 'Mar Mediterráneo', que ha traído procedente de New York 15 calderas para las máquinas del ferrocarril del Norte.

Peligro para España.—J Baleares en peligro? Madrid 26 (9 n.) Oviedo.—El periódico El Carbayón señala un peligro para la neutralidad española: la entrada en la guerra de los Estados Unidos.

Caso de que vengan a Europa los acorazados yanquis tenemos las islas Canarias y Baleares; y el único medio de defender las islas consiste en tener doscientos mil hombres en pie de guerra.

Paso de grandes buques. San Sebastián.—Con rumbo a Francia han pasado por estas aguas seis grandes buques de distintas nacionalidades.

Iban armados. Naufragos de un buque italiano. Tánger.—A bordo del vapor inglés 'Gibbi Terik' y procedente de Larache han llegado 22 tripulantes del buque italiano hundido por un submarino alemán en aguas del Cabo Esparte.

El buque hundido se dirigía a Melilla desde Glasgow con cargamento de 2.700 toneladas de mineral.

La tripulación ha resultado ileso.

Un Cardenal oviacionado. Vitoria.—En el rápido ha pasado el Cardenal Primado acompañado del obispo de Almería.

Las autoridades eclesiásticas fian saludado a los ilustres viajeros.

Al entrar y al salir el tren se colaron al Cardenal.

Huelga de ebanistas. Bilbao.—Continúa en el mismo estado la huelga de ebanistas.

A la entrada a las fábricas hubo alacerados con los esquirols.

Algunos de estos han visitado al Gobernador civil para denunciarse los atropellos que cometen los huelguistas.

Se han nombrado comisiones de patronos y obreros para solucionar el conflicto.

Temblor de tierra en Italia. Roma.—Esta mañana se registró un temblor de tierra en las provincias de Perugia y Arezo resultando algunas víctimas pertenecientes al municipio de Monterchi.

Fallecimiento. Bilbao.—Ha fallecido el senador vitalicio D. Alvaro López Mors, perteneciente al partido liberal.

Regreso de barcos españoles. Valencia.—Circula el rumor con insistencia de que a primeros de mayo regresarán a sus puertos los barcos españoles que les sorprendió el bloque submarino en los puertos ingleses.

Recaudación de Hacienda. La Gaceta publica la recaudación de Hacienda en el primer trimestre que ha sido de 292.256.135 pesetas contra 410.078.855 en el mismo período del año anterior.

Las Aduanas presentan una baja de dos millones.

El texto de la nota española. Anoche se supo en los centros de información que un periódico de Bilbao tenía el texto de la nota española.

Preguntado por teléfono dicho periódico lo confirmó y ofreció el texto que se comenzó a transmitir; pero la censura cortó la comunicación.

Se asegura que el texto de la nota ha llegado transmitido desde el Extranjero.

La guerra europea. Los ingleses cojen gran botín en Mesopotamia. Madrid 26 (2 t.) Londres.—(Oficial). En la Mesopotamia en las operaciones del 21 y 22 cojimos 987 soldados, 20 oficiales, 1 cañón de cinco pulgadas, 14 cañones Krupp, 2 ametralladoras, 1.240 fusiles, 200 bales de cañón, 54.000 de fusil, 4 arzones, 16 locomotoras, 240 vagones, 1 grua grante y otro material.

En la noche del 23 después de una marcha los ingleses sorprendieron a una división turca, haciéndola replegar a las posiciones de segunda línea.

A 30 millas del Norte cojimos 181 soldados, 4 oficiales y numeroso ganado.

Arrojando bombas. Madrid 26 (9 n.) Berna.—El martes por la tarde un aviator arrojó bombas sobre algunas casas de Berna. Han causado graves desperfectos, hiriendo a algunas personas. Las líneas telefónicas y fá-

bricas quedaron destruidas y los postes arrancados.

El aviator es de nacionalidad desconocida. Sufrió fuego de las tropas suizas. Se instruye la correspondiente información.

El general Joffre. Washington.—Ha llegado la misión francesa en la que figura el general Joffre.

Llegada del conde de Titzza. Madrid 27 (4 m.) Viena.—Ha llegado el conde de Titzza, siendo recibido por el Emperador.

Ambos conferenciaron con los jefes de los partidos políticos austríacos.

En vísperas de la declaración de guerra. Londres.—Dicen de Pekín que se está en vísperas de la declaración de guerra a Alemania, habiendo influido en la decisión la victoria alcanzada por el Gobierno japonés en las últimas elecciones.

Submarino alemán hundido. Londres.—El capitán del buque americano Moglia ha dicho que hundió a un submarino alemán cuando se disponía éste a atacar a otro buque en aguas inglesas.

Los cañones hicieron blanco en el periscopio, hundidos en seguida el submarino.

Bombas sobre Suiza. Berna.—Un aviator arrojó varias bombas sobre territorio suizo, causando desperfectos y algunas desgracias personales.

Nuevo bombardeo sobre Reims. Madrid 27 (4 m.) París.—Los alemanes han reanudado el bombardeo sobre la catedral de Reims, cayendo sobre ella más de 390 proyectiles, causando nuevos destrozos.

Sobre la nota de España. París.—Los periódicos califican de grave inconveniencia la publicación parcial por el Gobierno de Berlín de la nota que le ha dirigido el Gobierno español.

Kaiser dice que el señor García Prieto puede ya advertir el modo que tiene de obrar la política alemana y comprender desde el primer momento las sobradas razones que asistieron al señor Conde de Romanones para poner en guardia a la opinión española antes de abandonar el poder.

Ochoques de vapores. Bilbao.—A la altura del cabo Machibaco chocó el vapor 'Kortez' que se dirige de Pasajes a Santander, con el vapor inglés 'MacLeod', de la compañía Royal, que se dirige con mineral a Newcastle.

El 'Kortez' se hundió salvando la tripulación de la del vapor inglés. Este resultó averiado, pero pudo llegar a este puerto donde reparará las averías.

La tripulación del 'Kortez' estuvo en la casa consignataria Arketos y luego en el consulado inglés prestando declaración.

Se indemnizará a la compañía del 'Kortez'.

España saldrá de la neutralidad. Madrid 27 (4 40 m.) París.—La Matin hablando de la entrada en la guerra de las Repúblicas americanas habla también de los perjuicios que causa la guerra submarina a España.

Dice entre otras cosas, que los submarinos alemanes han marcado ya a España el camino que tendrá que seguir, por mucha repugnancia que sienta España en salir de la neutralidad.

Por nuestra parte esperamos la hora sin impaciencia; pero con seguridad.

Fabricación de municiones. Amsterdam.—Se dice en algunos centros que los obreros de las fábricas de municiones de Emden reanudarán la huelga el 1.º de mayo.

Todas las noticias afirman que las huelgas pasadas han tenido más importancia de lo que se ha dicho, poniendo en peligro el suministro de municiones.

Aun no se ha reanudado en su totalidad el trabajo.

La prensa dice que la nación entera espera que los mal aconsejados reanudarán el trabajo.

De lo contrario, no habría palabras para condenar la conducta de los que ponen en peligro serio el suministro de municiones.

En espera de sucesos importantes. Londres.—Dicen de Atenas que en breve se esperan sucesos importantes, por los acuerdos tomados entre las potencias aliadas, respecto a Grecia.

El Presidente Lambros, dice que disolvió anoche con el Rey la dimisión del gabinete. Aunque no se ha dado la referencia de la entrevista entre el Rey y el Embajador inglés, se asegura que el Embajador expuso al Monarca los motivos de descontento de las legaciones de la Entente.

El paso libre de los buques neutrales. Amsterdam.—Se ha recibido una nota obolesca que dice: 'El Gobierno alemán, a la petición de los neutrales que tienen barcos en los puertos ingleses y que a causa del bloqueo no pudieron salir, les ha ofrecido que salgan el día 1.º de mayo, garantizándoles el paso seguro, salvo las minas, si llevan determinados distintivos y siguen cierta ruta. Dichos barcos estarán destinados al abastecimiento de los neutrales.'

La prensa alemana pregunta si el Gobierno inglés impidió que salieran esos barcos cuando Alemania declaró el bloqueo y si permitirá ahora su salida.

El general Burguete en Servia

Madrid 27 (11 m.) Berna.—La misión militar española que preside el general Burguete, visita actualmente por Servia, habiendo visitado los campos de batalla. Se propone visitar varias poblaciones servias y los lugares del país conquistado.

Licencias a los soldados alemanes. Amsterdam.—Dicen de Berlín que gracias al formidable ejército organizado mediante la movilización general para los servicios generales, el ministro de la Guerra ha empezado a conceder licencias a muchos soldados del frente, teniendo en cuenta la edad y la antigüedad de los servicios, en particular a los casados, sustituyéndolos con reclutas de la movilización general.

La nota española. Berna.—La prensa austríaca publica sin comentarios la nota que España ha dirigido a Alemania.

Vapores hundidos. Amsterdam.—Se ha hundido los veleros 'Nestely', 'Villa Dieppe' y 'Ekjala'.

Los vapores 'Gerda', 'Elida' y 'Ecta' han sido hundidos a cañonazos.

Lo ocurrido en el vapor 'Triana'. Bilbao.—Un periódico publica detalles de lo ocurrido al vapor 'Triana'. Dice que llegó a bordo de éste un oficial del submarino quien hizo protestas de sentimiento de lo ocurrido.

Al enterarse de que hubo desgracias afirmó que el disparo con bala se hizo porque el barco no paró cuando se hizo el disparo sin proyectil, para que se detuviera.

Despacho oficial turco. Madrid 27 (11 m.) El parte oficial turco dice que en la Mesopotamia, a la derecha del Tigris, se ha logrado contener al avance inglés, causando grandes pérdidas.

El 24 aparecieron ante Akaba varios buques de guerra y transportes ingleses.

Tan un violento bombardeo intentaron desembarcar 2.000 ingleses haciéndolo inútilmente, por seis veces.

La mezquita de Akaba ha sido destruida por el bombardeo enemigo.

Los turcos tuvieron una consecuencia de estos bombardeos 2 muertos y 5 heridos.

Alocución del Canciller. Amsterdam.—El Canciller ha dirigido una alocución al pueblo invitando a los ciudadanos a efectuar el máximo de laboriosidad a cuantos se dedican a las obras de la guerra.

Condena toda excitación a la huelga, anunciando que los que tal hagan se les considerará como reos de alta traición y a quienes participen de las maquinaciones que favorezcan indirectamente al enemigo y dañen al ejército alemán.

Confío en que todos los Gobiernos de la confederación coincidirán conmigo al interpretar los sagrados deberes y a fomentar por todas las medidas el esfuerzo alemán, en bien de nuestro país, que lucha por su existencia.

FABRA Desde Barcelona. Llegada del Sr. Dato. Barcelona 27 (5 m.) Barcelona.—En el expreso de Madrid llegó el señor Dato, acompañado de los señores Vizoondo de Eza, Prado y Palacios, marqués de Valdeiglesias y otras personalidades del partido.

Le esperaban en el apedero de Graoia, las autoridades, los condes de Caralt y de Torroella de Monogrí y numerosas comisiones.

El señor Dato saludó efusivamente a los señores Bergamín, Gobernador y Alcalde.

El numeroso público que le esperaba lo vitoreó y aplaudió.

Visitó el terreno donde se emplazará la Exposición y el edificio donde están instaladas las escuelas del bosque.

Por la tarde visitó la Caja de Pensiones y la quinta de salud 'La Alianza', y el Centro Monárquico que le obsequió por la noche con un banquete íntimo en el 'Maison Dorée'.

Hoy visitará la Cooperativa de Casas Baratas, la Exposición de Arte Francés y el Ateneo Obrero.

Escondale en el Ayuntamiento. En la sesión del Ayuntamiento, al discutirse una proposición incidental sobre el alumbrado, el señor Vila, radical, protesta de las interrupciones de los concejales regionalistas sobre las apreciaciones acerca de la moral en este asunto, afirmando que en él está mucho más alta que la de los demás ediles que se sientan en frente, entabliándose con tal motivo un lamentable diálogo entre el señor Vila y los regionalistas.

El Presidente no pudo lograr que el señor Vila se retractara, pero consiguió calmar los ánimos a fuerza de campanillazos.—Oliver.

Asuntos de Baleares. Años de propaganda en pro de la cultura del lenguaje. Barcelona 27 (4 m.) Respondiendo al movimiento desarrollado en pro de la cultura del lenguaje, los elementos de Mallorca y Orotuna organizan actos de propaganda a fin de elevar el nivel moral y social del pueblo.

A este fin una personalidad entregará una fuerte cantidad para publicar en Mallorca, mensualmente, durante dos años, una hoja titulada 'El don moí'.

También se anuncian mítines con la misma tendencia en Muro, Sóller y Llucmajor.

Una propuesta. Para constituir la Junta local del Patronato de la escuela de párvulos de Palma de Mallorca, el Rector de Universidad ha elevado a la Infanta Isabel, presidenta del Patronato General, la siguiente propuesta: señora marquesa del Palmer, doña Margarita Maurá, viuda de Ribot, doña Amparo Pou de Riera, doña Matilde Taóin, viuda de Dezaollar, y doña María Ana Blancas de Villalonga.—Oliver.

La nota de España a Alemania

Madrid 27 (2 t.) El señor García Prieto ha facilitado a la prensa la nota de España enviada a Alemania con motivo del hundimiento del vapor San Fulgencio.

Dice que la nota del día 6 de febrero último contestando al Gobierno imperial hablaba el Gobierno de S. M. del deber inexcusable de obligarle a amparar la vida de sus súbditos y hacer que no se interrumpiera la existencia nacional ante el decidido propósito de Alemania de adoptar un nuevo régimen de guerra de gran extensión de los mares europeos.

El tiempo ha demostrado por desgracia que el Gobierno imperial no ha hallado en los sentimientos de amistad que unen a ambos países, los medios de satisfacer las justas reclamaciones de España, ni ha creído firme, correcta y leal la actitud de neutralidad en que se ha colocado desde el comienzo de la guerra que pudiera ser motivo de consideración entre las legítimas exigencias de un derecho internacional violado.

Todas las reiteradas gestiones del Gobierno a fin de obtener la seguridad del tráfico marítimo y la garantía para las vidas de sus tripulantes se han estrellado ante la inquebrantable decisión del Gobierno Imperial de emplear en la guerra procedimientos tales de inusitada violencia que al pretender hacer imposible la vida económica a sus adversarios, pone en gran peligro la de las potencias amigas neutrales.

El hundimiento, sin aviso previo en estos días de algunos barcos, muy especialmente el 'San Fulgencio', trayendo este a España carbón de Inglaterra a donde llevó fruta con salvoconducto alemán.

Las condiciones que el Gobierno de Berlín pretendía imponer en la vuelta de nuestros barcos detenidos en los puertos ingleses y que de no haberla rechazado, el Gobierno hubiera inmovilizado gran parte de nuestra flota mercante.

La notificación recibida por nuestro comercio con los países americanos en guerra con Alemania, diciendo que tendrá a la ida que ser sometido al mismo régimen que en Europa, había causado antes del 1.º de febrero lamentables pérdidas en nuestra marina y con tal extensión de riesgo, que hará más difícil, y casi imposible nuestra vida económica.

Todo esto prueba que no van los intentos de Alemania por camino derecho.

Reiterado justificadamente a lo demandado, no responde como debiera a los requerimientos de un país que no ha sentido hasta hoy tibieza en su amistad hacia ella, ni desmayo en sus propósitos de seguir neutral.

Al limitarse el gobierno Imperial a afirmar que mantiene su decisión para la defensa de su vida, no ha de extrañar que esa misma razón debe apoyar España en su derecho de defender la suya.

El Gobierno, apesar del resultado negativo de sus notas anteriores quiere confiar todavía en que el Gobierno de Alemania sabrá apreciar seriamente el sentido del alarce de esta nota, y que en adelante sus actos se inspirarán en el respeto a la vida de nuestros navegantes y en la seguridad de nuestros barcos que realizan su comercio indispensable para la existencia económica de España.

Boisa de Madrid. Oficial del día 26. Interior contado 73'95 Interior fin de mes 00'00 Amortizable 5 por 100 92'50 Amortizable nuevo 85'50 Banco de España 454'50 Compañía Tabacalera 280'00 Francos 50'40 Libras 21'89 Exterior 83'25

FARBA De Mallorca. Poetas baleares, por Jerónimo Rosselló Coses nostros, don Bartomeu Ferrá. Lo jógjar de Myalorcha, per J. Rosselló El mosaico, por Pedro de A Peña. Páginas mallorquinas, por J. L. Estelrich. Escenas baleares, por Antonio Frates Sureda. Impresiones por Antonio Frates Sureda Derecho Foral de Mallorca, por D. J. Masaró. Obras literarias, de Guillermo Forteza, joesias, por Pons y Gallarza. Aygo forts, por Gabriel Maurá. Ensayos de crítica musical, por Antonio Noguera. Biblioteca de escritores Baleares, por Bover. Poemas y armonías, por Alcover. Guía de Baleares, por Pedro A. Peña. Portafolio de Baleares. Las Islas Baleares por José M.ª Quadrado.

De venta en la Librería Tous, Plaça de Cort

